



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 ctms., tres 7 pts. 50 ctms., seis 14.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA. ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Dice un periódico:

«No sabiendo ya que inventar las autoridades de ciertas localidades para cohibir a los electores y poner obstáculos al ejercicio de su derecho, parece que algunos alcaldes han manifestado públicamente que no será admitido a votar el ciudadano que no lleve cédula de vecindad.»

El ministro de la Gobernación ha contestado a varias consultas que sobre este punto se le han hecho, que no se necesita para votar más que la cédula electoral. Este es, pues, un cargo infundado de las oposiciones.

Los cupones vencidos serán canjeados muy en breve por los títulos definitivos creados por la ley de arreglo de Deudas, y cuantos rumores han circulado respecto a dichos valores no tienen fundamento alguno y son inexactos.

Por el ministerio de la Gobernación se ha expedido una circular a los gobernadores, que el viernes publicó la «Gaceta», previniendo que se celebren las operaciones del recambio en todos los pueblos de la península e islas Baleares con arreglo al cap. 5.º y siguiente de la ley de 30 de enero de 1856, dándose principio al alistamiento el día 21 del mes actual y procediéndose a su inmediata rectificación en el término y con las formalidades que esa ley establece, a fin del que el jefe general de los mozos llamados al servicio activo tenga lugar en el primer domingo del mes de marzo.

Hoy damos cabida en nuestras columnas a una de las bellas concepciones de la poesía D.ª Eladia Bautista y Patier, cuya apreciable señorita hacia tiempo que no habia favorecido nuestras columnas, las cuales deseamos no olvidar, pues nos complacemos en honrarlas con sus escritos.

En la conferencia agrícola que se celebrará hoy en Cartagena, se dará cuenta de los trabajos verificados por la directiva respecto a la langosta, leyéndose después algunos apuntes sobre el cultivo de la viña en aquellos campos.

Teatro.—Todas las dificultades que han tenido que vencer la empresa del teatro de Roma, para la continuación de las representaciones de *La Marsellesa* han cedido en beneficio de la obra, de los abonados y del público.

La segunda representación de dicha zarzuela que tuvo lugar anoche fué un acontecimiento.

Un paisano querido, un maestro, una notabilidad en el arte musical español, el Sr. D. Manuel Fernández Caballero, autor de la música, dirigió la representación. Al sentarse en la butaca del director de orquesta fué saludado con un espontáneo y general aplauso, en el cual expresó ese público que tiene a veces la representación de una ciudad porque es la ciudad misma, el afecto que los pueblos tienen a los hijos que le honran.

Mucho tiempo hacia que el Sr. Fernández Caballero no habia estado en Murcia. En ese tiempo, luchando como ha tenido que luchar en el palenque del arte, ha conseguido sus mejores triunfos.

Al volver hoy, por feliz circunstancia, a su ciudad natal, al seno de sus parientes, círculo de sus amigos, vuelve aplaudido, laureado, distinguido maestro, satisfaciendo las legítimas esperanzas que de él concibieron todos los que tuvieron la dicha de conocer su temprano y feliz ingenio.

Era de ver anoche en el teatro al popular autor de *Las nueve de la noche* en medio de los viejos profesores de nuestra orquesta; Caballero los reconocía a todos y todos lo reconocían a él; para todos tenía una palabra cariñosa, un apretón de manos, un recuerdo del pasado.

Y sea por estas impresiones, ó por el afecto y sentimiento con que anoche tocaban todos los artístas de nuestro teatro, guiados por la batuta de Caballero, ellos que la orquesta anoche estaba desconocida, afinada en los fuertes, matizando con delicadeza, haciendo magistralmente todos los primeros que ha escrito Caballero en *La Marsellesa*.

Quisiéramos hacer un análisis de esta obra para formar una lista de sus bellezas de primer orden y poder fijarlas en el ánimo de nuestros lectores; pero no es posible, para admirar la música de Fernández Caballero hay que estar en los secretos de la armonía, hay que comprender las dificultades del arte, lo cual no se necesita para sentir con sus apasionadas frases, ni para que repose la alegría en el ánimo,

al escuchar los juguetones aires de sus melodías.

Ea mas, el Sr. Caballero hace reír con su música, sin descender a la rastrera musa del mal género bufo.

El Sr. Caballero es músico, es artista, no es zarzuelero.

Quita a *La Marsellesa* el calor del génio del autor del *Loco de la guardilla*, y se queda reducida a un sainete.

Por eso, creemos interpretar perfectamente el pensamiento del público que asistió anoche a Roma, diciendo que todos los aplausos que prodigó justamente fueron para el autor de la música, porque aunque los actores encargados principalmente de la ejecución de la obra, señoras Usal, Cubas, Lopez, y Sres. Salces, García Marin, Vendrell etc., estuvieron felicísimos, cada uno en la medida de sus facultades, era anoche noche de expansión solamente para aplaudir al que como maestro tiene tan popular y merecido renombre y como murciano tan generales y entrañables simpatías.

Testimonio del cariño que profesan al Sr. Caballero sus amigos los profesores de la orquesta fué una bonita corona que le entregó el Sr. Mirete a nombre de todos, y una serenata que los mismos le dieron al terminar la función.

Nosotros como paisanos y como admiradores suyos le felicitamos, y le damos las gracias por la galantería que con nuestra ciudad natal ha tenido al venir a dirigir personalmente las representaciones de *La Marsellesa*.

No todos los sucesos musicales de Murcia han de ser de la clase de la cuestión *firmada*.—J. M. T.

Tenemos entendido que las tablas reguladoras que autorizó el ayuntamiento no van a continuar, y que por lo tanto desaparecerán de las puertas de la carnicería las dos que habia en ellas.

El secretario general de la Sociedad Económica de Amigos del País de Lorca, nos escribe con fecha 11 del actual lo que sigue:

«Sr. Director del periódico LA PAZ DE MURCIA.

Muy señor mío: En nombre de esta Sociedad Económica doy a V. las mas expresivas gracias por su atención y deferencia insertando en su apreciable periódico mi anterior comunicado, y rogándole hoy me dispense igual obsequio dando cabida en su estimado diario a la relación de los autores premiados en la sesión solemne del 6 del corriente y con motivo del certamen convocado por la misma.

SECCION DE AGRICULTURA.

D. Tomás Muscos y Robira, obtuvo el premio destinado para una *Cutilla arcolica*, como igualmente el marcado con el número 3.º de la misma seccion.

SECCION DE ARTES.

Una pluma de plata *sobredorada* y título de socio de mérito al Sr. D. Francisco Cánovas por el compendio de la *Historia de Lorca*.

Medalla de plata al Sr. D. Juan Bautista Pastor y Alcantar por su *Oda al trabajo*.

Mención honorífica al Sr. D. Jacobo Rubira por su romance titulado *La Toma de Obera*.

Mención honorífica al Sr. D. Juan Vila y Blanco por la poesía moral titulada *Amor a la paz*.

Mención honorífica a D. Fernando Verdú por su himno *A la patria*.

Mención honorífica a D. Adolfo Gascon por su himno *A la Academia*.

Medalla de plata y título de socio de mérito al Sr. D. Manuel Barberán Rodríguez por su cuadro *Otelo y Desdémona*.

Mención honorífica al mismo por su cuadro *El resucitado*.

Una flor de plata y título de socio de mérito del Ateneo a D. Salvador Zamora por su cuadro *Obera por Lorca*.

Medalla de plata al Sr. D. Javier Fuentes y Ponte por su proyecto de monumento a los hombres célebres lorquinos.

Con este motivo se repite de V. atento s. q. b. s. m., El secretario general, Basilio Ruiz.

Nuestro amigo el Sr. D. Pascual Miñano, cura encargado de la parroquia de S. Pedro de esta ciudad y predicador de S. M., ha recibido el encargo oficial del sermón que deberá predicar en la Real Capilla el día 19 de marzo próximo, quinto día de la novena de Dolores, habiéndosele prescrito el tema *Siabai justa crucis Jesu Mater ejus*.

Felicitemos al Sr. Miñano por tan merecida distinción y creemos que su trabajo de oratoria será digno de la reputación que goza con justicia.

No habiendo tenido efecto la segunda subasta de leñas de monte bajo, procedentes del que posee el Estado en el término de Cehegin, por falta de licitadores, el día 16 del actual se verificará un tercer remate en la referida alcaldía, bajo las mismas condiciones que el anterior y tipo de 250 pesetas.

Hoy tendrá lugar en Cartagena, en la sala de sesiones de la Sociedad Económica de Amigos del País la distribución de premios que el ayuntamiento ofrece a los alumnos de las escuelas de ambos sexos tanto públicas como privadas.

No habiendo tenido efecto la segunda subasta de pastos del monte que el Estado posee en el término de Cehegin, por falta de licitadores, el día 17 del actual se verificará un tercer remate en la referida alcaldía, bajo las mismas condiciones que el anterior y tipo de 125 pesetas.

El subdelegado de farmacia de Cartagena, denunció en el Gobierno de provincia con fecha 5 de diciembre último, a D. Pedro Carrillo, D. Antonio Alcaraz Marin, D. Rafael Bueno Martínez, D. Antonio Hernandez Mateo, D. Ginés Sanchez Luengo y D. Joaquín Carrion Cáceres, vecinos de La Unión, por haberse intrusado en la facultad de farmacia, expendiendo medicamentos sin autorización legal.

En su virtud han sido multados por el Gobierno de provincia, el D. Pedro Carrillo en 40 pesetas; y los demás intrusos en 25 cada uno, de irremisible exacción.

El día 24 del actual a las doce de su mañana, tendrá lugar ante el alcalde de Abarán y con asistencia de un empleado del ramo de montes, la subasta de diez cargos de leña de monte bajo, procedentes de denuncias, bajo el tipo de 10 pesetas y condiciones que estarán de manifiesto en la secretaria de dicho ayuntamiento.

Como rara vez la población donde el aceite de oliva se vende mas ó menos adulterado con el de algodón, creemos importante la reproducción del siguiente suelto del «Telégram» de la Coruña.

«Dicen personas inteligentes que la mayor parte de las fiebres tifoideas y otras enfermedades que reinan en la actualidad provienen del consumo del aceite de algodón.»

Si esto es cierto, rogamos al Sr. Alcalde que se deje de consideraciones y castigue con mano fuerte a los expendedores de tal líquido.»

El jurado de primera instancia del distrito de la Latina de Madrid, cita a D.ª Baldomera Larra para que comparezca dentro del plazo de 20 días a responder a los cargos que contra ella resultan en la causa que se sigue sobre alzamiento de bienes con perjuicio de sus acreedores. También se llama a todos los que por imposiciones hechas en la casa de dicha señora se crean con derecho a los bienes de la misma para que acudan a hacerlos valer dentro del término de 10 días.

Seguramente que si acuden todos los impositores, será tan voluminosa la causa, que habrá necesidad de nombrar un juez especial para que actúe en la misma.

El Sr. Leon Atienza, mayor del penal de Alcalá, ha sido trasladado con ascenso a Santoña.

El gobernador de Córdoba ha dispuesto distribuir cédulas y chapas de mendicidad por medio de la seccion de orden público, con la intervención de los alcaldes de la provincia.

Hemos recibido el prospecto que ha circularo «La Produccion Nacional» al entrar en el año segundo de su existencia. Muy distinguido puesto en la prensa ha logrado ya ocupar tan notable semanario, no sólo por el mérito literario de su texto, sino por lo artístico de sus preciosos grabados, y ahora se propone introducir grandes mejoras, que le darán un palpitante interés, sobre todo con motivo de la próxima exposicion vinícola. «La Produccion Nacional», por los elementos con que cuenta, será un periódico indispensable de estudio y de consulta para todo cuanto se relacione con ramo tan importante de la riqueza española, y un órgano, además, de noticias de cuantas exposiciones van a celebrarse en el mundo, dando la debida preferencia a la universal de París.

Como complemento de su instructiva lectura se propone insertar cartas de los numerosos corresponsales que tiene en los centros más populosos del universo, arti-

culos relativos a los adelantos de la ciencia, de la industria y del arte, y toda clase de esos trabajos que caben dentro de la frase del poeta latino. Deseamos a nuestro ilustrado colega la calorosa acogida que merece por los laudables propósitos que trata de realizar, de lo que ya es buena garantía su honroso pasado.

VARIEDADES.

EN EL ALBUM DE UNA SEÑORITA CARTAGENERA.

No adivina mi razon por qué al dejar tus hoga es buscas aquí mi cancion, cuando está la inspiracion a la orilla de tus mares.

Allí en la grata armonía que produce la ola inquieta, ya serena, ya bravia, raudales de poesía recoge siempre el poeta.

Y pondera la fortuna de pulsar su dulce lira junto a la inmensa laguna, donde la plácida luna como en su espejo se mira.

El con su bella cancion hará sentir, si te place, a tu tierno corazón, la esperanza, esa ilusion que cada día renace.

Y cantará tu hermosura y tus soñados amores, y hará ver a tu alma pura un porvenir de ventura que se desliza entre flores.

Deja estos pobres lugares do sola está la armonía de mis humildes cantares; vé a buscar la poesía en la orilla de tus mares.

Eladia Bautista y Patier.

Mala.

Madrid 12 enero.

Sr. D. Rafael Almazan.

Cumpliendo mi obligacion, adjuntos van los detalles recogidos en las calles de esta insignie población.

Doctores auguran mal enfermedad de Sardina, trae quebrada por la espina su columna vertebral. No hallando quien la enderece viste la corte de luto. Hay que ahogarla en vino enjuto ó la cuidada tallice.

Cuando la miro me aterro y ya veo al elefante marchar con Plafón delante de su magnífico entierro. ¡Llorad, hijos del Segura, que es digna de mejor suerte la que en su lecho de muerte consume la calentura!

¡Si vierais sus bellos ojos de un mirar tan lastimero... Y su coraza de acero! ¡(Con unos muelles tan flojos!) Aquellas aletas lácidas! Aquella boca sumida! Aquella cola ocida!

¡Ya marchitas tantas gracias... ¡Cuánto en vuestra alma sencilla, despertara el interés!

¡Infeliz!... hoy sombra es la que ayer fué maravilla. Doctores de cabecera son todos ya de opinion que salga con precaucion a tomar aguas de fuera.

Y no habiendo otras mas puras, ni es posible que las haya, han decidido que vaya a tomar las del Segura.

Y en cuanto pueda tenerse, si lo permite el destino, se va a poner en camino que ahora no puede lamerse.

TIBURON.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Madrid 14 a las 12 y 58 mad.

El Sr. Salaverría ha sido nombrado Gobernador del Banco de España. Téncase haya ruptura de

hostilidades en la cuestion de Oriente.

El Havre 13.

Se sabe aquí oficialmente por despachos de la Habana que el vapor *Meteorina* ha sido incendiado en alta mar por los piratas que lo tripulaban al aperturarse de que iba en su alcance el vapor *Jorge Juan*. Los incendiarios se dirijieron en lanchas hacia las costas ignorándose el camino que han tomado.

Roma 13.

Las dificultades que según periódicos de Paris han surgido en la cuestion del nombramiento de Nuncio de España, no merecen el nombre de tales ni en ellas interviene para nada Monseñor Simeoni. El consejo supremo de la Santa Sede propone al gobierno español tres candidatos en turno para que este elija y el asunto sigue los trámites diplomáticos de costumbre.

Berlin 13.

«Le Courier du Hanovre» sale al encuentro de los periódicos franceses que su fian conflictos entre Alemania y las demás naciones, declarando que el imperio alemán ni el reino unido de la Gran Bretaña tienen porque mandar buques de guerra al archipiélago filipino con objeto de arreglar cuestiones con el gobierno español sobre asuntos comerciales en Seúl y Joló.

Desde hace años España, Alemania é Inglaterra estudian el medio de orillar las dificultades que surgieron en Filipinas cuando se bloquearon algunos puertos y no tiene importancia la tramitación que se sigue.

Centro Telegráfico.

Salud a todos devuista un medico a ni purgantes, ni gastos por la dieticia huri a de salud, la

REVALENTA ARABIGA DUBA RY.

Treinta años de un éxito invariable combatiendo las digestiones laboriosas (apetencias gastritis, gastralgias, Bomas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupción, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, edemas, tos, asma, shocks, opresion, congestión, nervio, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del ligudo, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castelmart, del duque de Plunk W., la señora marquesa de Arshan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc. etc.

Cura núm. 65,511.—Verant 26 de marzo de 1866.—Muy señor mío: Gracias a Dios que la Revalenta de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que sufrí hace ocho años, y combada sin resultado por los médicos, me creian próximo a la muerte, he adquirido la salud, que solo debo a la virtud de la Revalenta.—A. Bouszisar, resbitero.

Cura núm. 78,364.—Del señor y de la Sra. Lager de enfermedad del hígado, diarrea, tenor y vómitos.

Cura núm. 68,471.—Sr. Bachiller en teología y cura parroco, Pedro Castelli, de spotamato con peste a la edad de 84 años; la Revalenta le ha rejuvenecido, predico, confiesa, visita enfermos, hace viajes a pie bastante largos, y siente que la memoria e inteligencia no floquegan.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no produce irritaciones, economizando 80 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 40 reales, 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los biscochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra a 20 rs., de dos libras, a 34 rs.

La Revalenta al chocolate produce apetita buenas digestiones, sueño, energia y vigor a las personas y a los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 13 rs., 24 tazas, 26 rs., 48 tazas, 34 rs. ó sean 4 cuartos la taza.

Hay falsificaciones que se venden a precios inferiores. Depositarios en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carmelita, 4, y en casa de Ferrer hermanos, droguería; en Lorca, don José Moreno, farmacia, y D. Cayetano, San Martín, «La Fama», chocolatero. De Babv y Compañía, calle de Valverde, núm 1, Madrid. 304-18

Agenda de escritorio para 1877, Calendarios americanos y CALENDARIO CATÓLICO DE MURCIA, se venden en la calle de Zoco, núm. 5.

POESIAS de D. José Benavente y Serrano. Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rs. ejemplar.

La Epoca en su número del jueves dice que terminada la campaña parlamentaria de la que, gracias a las oposiciones, el Ministerio ha salido más fuerte que al principio de la legislatura, propiamente éste, en beneficio de los intereses públicos, hacer una vigorosa campaña administrativa, y como no hay rano que exija una atención solícita que el de Hacienda, porque en la Hacienda se fijan principalmente las miradas del país, etc. Bajo esas premisas que siempre nuestro colega se apresura a permitir preguntar...

«Esa fuerza que dice tiene hoy el actual Ministerio, puede asegurarse con sólida base ante el descontento y malestar del país, debido al desacierto cometido en el arreglo de la Deuda, y que tan lastimosamente ha llevado a la miseria a centenares de miles de familias que entregaron sus fortunas al Estado, con la confianza que inspira el nombre y dignidad de la nación? Si la experiencia ha demostrado, que desde que llegó a conocimiento de todos el arreglo hecho para el pago de nuestra deuda, los fondos públicos han bajado casi una mitad de precio y que nuestro des crédito, cunde por todas partes, acuciándose en las plazas extranjeras, que casi rechazaron nuestro papel aun al bajo precio a que se ofrece. Cree el colega que el actual Gobierno se dispone a introducir a guisa modificación en dicho arreglo?»

Si los trabajos de la comisión que ha tendido en el proyecto de ingresos para el próximo año económico, han sido tan satisfactorios, que aquellos ascienden a tres mil doscientos millones, y a mayor abundamiento la recaudación acrece cada día mas, sin embargo de los innumerables siniestros habidos en provincias. No sería oportuno que el actual Gobierno, ahora que van a formalizarse los futuros presupuestos, oyese el parecer de una agrupación de individuos elegida al efecto, de banqueros y hacendistas prácticos, sobre lo que sería mas conveniente hacer respecto al arreglo de la Deuda, dentro de los recursos que para sus gastos generales, cuenta el Estado?

Y dado ese paso con la reserva, por supuesto, de resolver después en definitiva el Gobierno lo que tuviese por conveniente. No cree La Epoca que se pondría un gran puntal al edificio de nuestro crédito, hoy amenazado, si, si es que no está ya por los suelos? Esperamos la contestación del apreciable colega, con la esperanza satisfactoria a nuestro criterio en el asunto a que aludimos; si es cierto, como suponemos, lo que asegura La Correspondencia, refiriéndose al último Consejo de ministros, que tratada la cuestión de Hacienda y presupuestos, dada la opinión que dominó, debe esperarse con fundamento, sino de momento, atenderá el Gobierno a obligaciones que hasta ahora no ha permitido el estado del Tesoro cumplir, como aconseja el deseo general.

El silencio que el señor gobernador guarda respecto a la solicitud del señor don Angel Planter y Torres, pidiendo autorización para reunir los acreedores del Estado, la cual hace unos meses que fue presentada en las oficinas correspondientes, sin que hasta ahora haya merecido contestación, ha hecho que otro acreedor, citan lo sucedido, acuda al señor presidente del Consejo con la misma petición, que esperamos sea atendida, en consideración al derecho que, para ello tienen los peticionarios, y que hasta hoy no se ha negado a ninguna clase que lo ha pedido.

El ayuntamiento se reunió ayer en sesión extraordinaria para tratar solemnemente del arreglo de las deudas municipales, comenzando la sesión a las cinco y levantándose a las seis y media. Se presentó previamente una proposición incidental, firmada por tres señores concejales, en que se pedía el aplazamiento de la discusión de este asunto. La apoyó un extenso discurso el señor barón del Castillo, al que contestó en

terminos muy contundentes el señor Moreno Elorza. Puesto a votación nominal, fue desechada por 15 votos contra 10. A continuación se leyó el voto particular que ya se publicó en estos lectores, de los señores Chávarri y Moreno Elorza. La división, el señor Elorza pronunció en su apoyo un brillante discurso, nutrido de datos y argumentos que causaron honda impresión, y al parecer, excitaban el sentimiento de la mayoría de la corporación municipal.

Por haber terminado las horas de reglamento, se levantó la sesión, quedando en el uso de la palabra el señor Elorza. Haremos un breve extracto de su discurso, si sus razones no coincidirán con las que hemos expuesto en nuestro periódico, que se deducen del fondo de la cuestión, y que no vacilamos en calificar de incontestables.

La corporación municipal, si ha de responder a su misión, no puede hacer ni más ni menos que lo que aconsejaba el señor Moreno Elorza; pues con la aprobación de su voto particular, quedan a salvo los sagrados intereses de los acreedores de la villa, los tenedores de sisas, mayormente, cesarán en su téñaz oposición provocada por un proyecto insostenible; y el buen nombre y dignidad del ayuntamiento, quedarán en el lugar que les corresponde.

Los efectistas de sisas, según nuestras noticias aceptan desde luego dicho voto, con el cual están igualmente de acuerdo los demás acreedores, y evidentemente que el voto es todavía más beneficioso para el ayuntamiento, pues en lugar de aumentar los intereses, haciendo el capital en daño del crédito del municipio se mantiene íncólume la dignidad de éste, conservando íntegro el capital, pero disminuyendo los intereses que es hoy lo menos gravoso y lo que más en armonía está con la situación del tesoro municipal.

Por de pronto nos satisface que se haya acordado resolver definitivamente este asunto, y no podemos menos de dar el parabién al señor marqués de Perijá, que así lo comprendió, demostrando en elocuentes frases la imprescindible necesidad de no dejar para más adelante este enojoso asunto, y pidiendo que la próxima sesión se abriera a las dos de la tarde para tener más tiempo de discutir y ultimar el arreglo de las deudas municipales. Según nuestras noticias, está en el ánimo de la corporación municipal terminar en la próxima sesión dicho arreglo, y falta hace que así se haga para calmar la agitación y la ansiedad que reina entre los acreedores.

Dice un colega que ayer confirió con el ministro de Hacienda el subgobernador del Banco de España.

¿Sería para acordar algo provechoso respecto del escandaloso descuento de los billetes?

Sin comentarios copiamos de El Cronista, día ministerial:

«Esta tarde se hallaba muy generalizada la creencia de que el gobernador civil de esta provincia, nuestro distinguido amigo el señor Elduayen, presentaría en breve la dimisión de su cargo. Este rumor no tenía otro fundamento que el deseo manifestado en varias ocasiones por el señor Elduayen de dimitir el importante cargo que tan dignamente ejerce, después de llevar dos años en su desempeño.»

Nos escriben de El Viso, provincia de Toledo, que se han mandado a aquel pueblo comisionados de apremio para el pago de bienes nacionales, consumos, etc.

Creemos que el jefe económico debe ordenar que por ahora cesen los apremios, puesto que estas operaciones no guardan armonía ni son propias del periodo electoral que atravesamos.

SECCION OFICIAL
MINISTERIO DE LA GUERRA.
LEY.
Don Alfonso XII, por la gracia de Dios rey constitucional de España.

A todos los que la presente vieren y entendieren sabed: que las Cortes han decretado la siguiente ley: Artículo 1.º Se concede derecho al abono de doce meses de servicio del que hayan estado en campaña contra los carlistas y sus aliados, y los efectos de retro, premios de constancia y cruces de San Hermenegildo, a los individuos del ejército e insubordinados, en cuanto les sea aplicable, que haya permanecido en campaña durante ses en las divisiones, brigadas o columnas activas de operaciones de cualquier distrito de la Península, habiendo asistido a dos ó más acciones de guerra.

Art. 2.º Tienen derecho al abono de la mitad del tiempo que hayan estado en campaña, para los mismos efectos, los individuos que durante esta guerra pertenecieron a las guarniciones del territorio que ha sido teatro permanente de la guerra. Son condiciones esenciales para optar a esta ventaja haber permanecido en dichas guarniciones el mismo periodo de dos meses, y además haber asistido a dos acciones de guerra, ó haberse hallado bloqueados y atacados en las expuestas guarniciones, en cuyo caso la concurrencia a este hecho de armas suplirá las dos acciones campos para los que curen dos meses de permanencia en la guarnición que haya sostenido el ataque ó bloqueo.

Art. 3.º Los heridos y contusos graves tienen derecho a que se les haga el abono por entero del tiempo que hayan permanecido en campaña hasta sufrir la herida ó contusión graves, siempre que a dos meses ni hayan concurrido otros hechos de armas, y además que hayan invertido en su completa curación, cualquiera que sea el punto donde esta haya tenido lugar.

Art. 4.º Los militares que durante la guerra han estado prisioneros tienen derecho a que se les cante para los efectos de abono de tiempo el que se les haya hallado en dicha situación, y las acciones a que su cuerpo haya concurrido durante su cautiverio, como si hubiesen continuado en el puesto ó destinos que servían, ya fuesen en operaciones ó en guarnición para acumular dicho tiempo y acciones al que antes ó después de haberse prisioneros hayan servido en campaña y hechos de armas en que se hayan encontrado.

Art. 5.º A los que hayan enfermado por consecuencia de las fatigas de la campaña y continuado curándose en el teatro permanente de la guerra, justificada debidamente aquella circunstancia, se les considerará durante el tiempo que se les hallado atendiendo a su restablecimiento como si hubiesen pertenecido a la guarnición del punto, haciéndose, en consecuencia, por mitad el abono que les corresponda del tiempo de enfermos, si antes ó después han satisfecho las condiciones de haber asistido a dos acciones de guerra y en total han completado, contando el tiempo de su curación, los dos meses de campaña.

Art. 6.º Las campañas carlistas y republicanas se considerarán como una sola, por punto general, para los efectos de esta ley, en la fecha de los primeros encuentros verificadas, combatiendo dichas insurrecciones, y terminadas el 20 de Marzo del año próximo pasado la carlista, y el día de la rendición de la plaza de Cartagena la republicana.

Art. 7.º Todas las acciones de guerra ocurridas en los periodos de tiempo citados en el artículo anterior, darán derecho a disfrutar de los beneficios de la presente ley. Se entenderá por acción de guerra el combate empeñado en el campo de batalla, ya sea atacando al enemigo ó defendiéndose de él, y el de una columna en igual caso destinada en cualquiera provincia a la persecución de los enemigos. Cada uno de los días de duración que haya tenido el combate se considerará como una acción de guerra. La agresión contra una plaza, punto ó pueblo fortificado, y su defensa a cada una de las salidas hechas por mandado del gobernador ó comandante militar, para rechazar o perseguir al enemigo, así como los combates sostenidos para resistir dichas salidas.

Art. 8.º Por el ministerio de la Guerra, se dictarán las disposiciones oportunas fijando el periodo que debe considerarse como de campaña en cada uno de los distritos militares con arreglo al art. 6.º territorio que ha sido teatro permanente de la guerra, y los demás que se consideren necesarios para que las ventajas otorgadas en la presente ley, tengan su aplicación a todas las clases a quienes comprende con la debida regularidad.

Por tanto: Mandamos a todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas de cualquier clase, y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes. Dado en palacio a once de Enero de mil ochocientos setenta y siete. Yo el Rey. Yo el ministro de la Guerra, Francisco de Ceballos.

Real decreto nombrando subgobernador de la Guardia civil y Carabineros de Filipinas, al mariscal de campo don Joaquin Colomo y Puche. MINISTERIO DE FOMENTO. Seis leyes concediendo prórrogas y autorizaciones para la construcción de varias líneas férreas. MINISTERIO DE LA GOBERNACION. Real orden mandando proceder a la elección de un diputado a Cortes en el distrito de Puente-Caldelas, provincia de Pontevedra. Circular recomendando a los gobernadores la observancia de lo dispuesto en el reglamento de la guardia civil. Tres reales órdenes resolviendo otros tantos recursos de alzada interpuestos por el ayuntamiento de Hlescas, don

Bernardo Garcia Vidal y Lorenzo Marcin respectivamente. MINISTERIO DE LA GUERRA. Reales decretos declarando condecorado con Joaquin Chibilla, teniente coronel de Hacienda de Filipinas, nombrado en su lugar don Mariano Carreras y Gonzalez.

CONSTANTINOPLA 12.—Se dice que los delegados de las potencias extranjeras han acordado la dimisión sobre la base de la nota del conde de Andros.

LONDRES 12.—Los periódicos de Londres publican despachos de Belgrado anunciando que los turcos atacaron a Nigotin, y que fueron rechazados. Este hecho no se ha confirmado aún.

CONSTANTINOPLA 12.—Continúan las divergencias en la conferencia. Los delegados turcos insisten en rechazar la intervención de las potencias. Los plenipotenciarios permanecen unidos y compactos. No se ha llegado a ninguna conclusión. Se ha acordado celebrar una nueva conferencia el lunes próximo.

BERLIN 12.—Hoy se ha verificado la apertura del Landtag. El discurso del trono está consagrado exclusivamente a las cuestiones interiores. Se tiene noticia de 55 resultados de la elección del Reichstag, pero no se puede juzgar aun esta elección por falta los datos de la mayor parte de los distritos.

VERSALLES 12.—Contestando al ministro de Justicia en la Cámara de diputados a la interpección sobre revocación del abogado general Besancon, califica duramente a las comisiones mixtas que juzgaron a los republicanos en 1852. La izquierda presenta la orden del día, aprobando la conducta del ministro de Justicia.

Bonapartistas protestan. El general Casagnac, dice que la república ha cometido desde hace cien años toda clase de crímenes, sin que jamás hayan obtenido la consagración del voto popular. Se aprobó la orden del día por 395 votos contra 39.

CONSTANTINOPLA 12.—El delegado Micar ha remitido a Sawket-baja una nota concluyente, pidiendo que Turquía declare que la Rumania no toma parte integrante del imperio otomano. En la Bolsa se ha cotizado a 3 por 100 francos, a 71 20.

Exterior español, a 16 3/4 fr. 1/2. Consolidados ingleses, a 95 1/8. Londres 12.—En la Bolsa se ha cotizado a 3 por 100 francos, a 71 20. Exterior a 16 3/4 fr. 1/2. Consolidados ingleses, a 95 1/8.

BERLIN 12.—La Gaceta de la Alemania dice que se ha dado orden a la corporación de guerra alemana, que se halla en las aguas del Japon para que vaya a Manila a combatir a los rebeldes. La presencia de un buque de guerra alemán en las aguas de Filipinas, no tiene la importancia que han querido dar algunos periódicos, respondiendo sólo al deseo que tiene el Gobierno prusiano de que su bandera sea conocida en todos los mares.

NOTICIAS GENERALES.

El sagrado colegio de cardenales está redificado hoy a 54. Hay 16 capillas vacantes, y no quedan más que siete cardenales de los creados por Gregorio XVI.

Escriven de Toro, que días pasados, después de ir misa una joven soltera de 18 a 20 años de edad, hija de un honrado artesano de aquella población, se arrojó al Duero desde lo más elevado del puente, sin que se haya podido averiguar la causa de tan desesperado recurso.

Los periódicos prusianos anuncian que el principado de Bismarck se halla enfermo. La Correspondencia Universal ha recibido el siguiente despacho de Constantinopla: El sultan acaba de dirigir una proclama a la juventud turca.

Esta proclama pide a los jóvenes turcos que estén prontos a todos los sacrificios que la patria les podrá exigir en un momento dado cualquiera que sea la importancia de tales sacrificios.

La Junta consistorial de Gurrea ha sido consultada acerca de si facultad para poder tener las autoridades para emplear las milicias militares en determinados casos.

Según cartas de Córdova, se han desprendido ya algunas de las apañes que amenazaban desplomarse sobre la colegiata, y para evitar lo cual habían referido a pedir un crédito de 10.000 reales para individuos de aquel cabildo.

Se ha encontrado en una huerta del

señor Lopez Cuadrado, en la sierra del Arcus, un sepulcro de extraña forma y nota antigüedad. La Bañeza está inundada por las aguas. Se han tomado precauciones para evitar se inunde la parte alta de la villa.

En Villar del Arzobispo ha tenido lugar un deplorable suceso que, no solo ha sumido en la desgracia a alguna familia, sino que tiene alarmadas a otras muchas y en penosa ansiedad al vecindario de aquella localidad. Hace algunos dias mató un cerdo para el consumo de la familia en casa del farmacéutico de la villa, y siguiendo la costumbre de los pueblos, la matanza de la res fue motivo de fiesta para la familia, que participaron los amigos de la familia.

Ignórase si estaba enferma la res, ó si por algún descuido se mezcló con sus carnes alguna sustancia ó ingrediente venenoso; pero es lo cierto que unas tras otras vieron atacadas con síntomas de envenenamiento muchas de las personas que comieron aquel día a la casa y participaron de la comida que en tales casos acostumbra a licerarse.

Los enfermos han sido 23, habiendo fallecido doña Maria Ramona Benito y Blanquer, esposa del farmacéutico, y ofreciendo pocas esperanzas de vida otros de los atacados, a los que se han administrado ya los Sacramentos. Entre los enfermos se encuentra el médico titular.

En la villa de Alcoverdas a tres leguas de esta capital, se están haciendo grandes preparativos por la Junta directiva, de la que S. M. el rey se ha dignado aceptar la presidencia honoraria, para celebrar con toda solemnidad las fiestas del segundo centenario del milagro que tuvo lugar en dicha villa, el 25 de Enero de 1877 por intercesión de su patrona Nuestra Señora de la Paz, de la que también es camarera mayor S. A. R. la excelentísima señora princesa de Asturias.

Habiéndose suprimido los investigadores para el impuesto sobre derechos reales y trasmisión de bienes, todo ciudadano puede libremente denunciar los fraudes en dicha venta.

El ayuntamiento de Málaga ha propuesto el desahucio de habilitar el edificio de la Admona para hospedar a S. M. el rey, así como el de inaugurar una obra de interés, como podría ser un asilo para pobres.

La Gaceta de ayer en su parte oficial publica una circular del ministerio de la Gobernación a los gobernadores civiles, mandando proceder al alistamiento de los niños para el servicio militar. Hé aquí el texto de la misma: «No publicada hasta el día de hoy la ley sobre reclutamiento de ejército, causa de lo que en que en su detenida discusión invirtieron las Cortes, sería imposible celebrar el sorteo en el primer domingo de febrero, con sujeción estricta a su artículo 12, a no hacer en los plazos de las operaciones preliminares una variación perjudicial al derecho de los interesados voluntarios y contraria a los propósitos del gobierno.»

Atendida esta consideración, y en vista de lo que previene el art. 22 de la ley citada, S. M. el rey (Q. D. G.) se ha servido disponer que se celebren las operaciones del reclutamiento en todos los pueblos de la Península e Islas Baleares con arreglo al cap. 5.º y siguientes de la ley de 30 de Enero de 1856, dándose principio al alistamiento el día 21 del mes actual, y procediéndose a su inmediata rectificación en el término y con las formalidades que esa ley establece, a fin de que el sorteo general de los niños llamados al servicio activo tenga lugar en el primer domingo del mes de Marzo.»

El presidente del Consejo de ministros se ha quedado ayer en cama por efecto de un ligero catarro que le acometió anteayer.

Escriven de Lugo, que es tan grande el huracan que se ha desahucado en aquel pueblo, que arrastra las tejas y troncha los arboles con una facilidad asombrosa.

Ayer a las nueve de la mañana se cometió un robo en la calle de la Pasa, número 2, imprenta, a don Manuel Zazo, consistente en 400 rs. y un reloj que tenía en el cajón de una mesa, el cual se encontró fracturado. Los ladrones no fueron habidos.

Ayer penetró un hombre en el Bazar de las Diamantes Americanas, y so pretexto de examinar los objetos, se guardó un candelabro, valor de 300 rs., pero advertido que fue, se le detuvo y condujo a la prevención.

Un caballo que ayer a la una de la tarde se desbocó en la Plaza Mayor atropelló a un transeunte, fracturándole un brazo, y dejándole tan mal parado, que después de auxiliado en la casa de socorro del tercer distrito, fue preciso trasladarle al Hospital general, el ginete fue detenido.

En el Bolsin quedó anoche el Consolidado a 11 45 al contado, y 12 30, fin de mes, con cupon.

Esta madrugada funcionaban bien todas las líneas telegráficas.

Según noticias de choque, el río Guadiana ha vuelto a tomar serias proporciones. El agua penetra por Puerta Nueva, la mitad de la calle del río está inundada; sus casas amenazan ruina; el cuartel

Dicen de Leon: Se ha encontrado en una huerta del

viejo de San Agustín está lleno de familias que han quedado sin albergue, y las dehesas de la Crepita, de Vargas y otras de terrenos llanos, han perdido las cosechas, sufriendo más que en el año 1856. El obispo señor don Fernando Ramírez ha tomado una parte activa en el socorro de las clases necesitadas. Todas las familias se reúnen más de 1.000 trabajadores que están pereciendo, por haberse paralizado todas las labores del campo.

Es posible que por ocupaciones pertenecientes a S. M. el rey, y por sentirse enfermo el señor presidente del Consejo, no se pueda hoy tampoco el nombramiento de don Silveira.

Siguió anoche se decía, mañana presentará su dimisión un elevado funcionario, fundada en motivos de salud.

Anoche se recibió el siguiente telegrama: **Lrida 12 (7.10 noche).**—El tren correo ha llegado a esta con cuarenta y dos minutos de retraso por haberse inutilizado la máquina piloto que le acompañaba, sin que haya ocurrido desgracia alguna.

Ha sido puesto en libertad el general Hidalgo.

PAGOS.—La dirección general de la Deuda ha acordado que por la Tesorería de la misma se satisfaga el día 13 del corriente, de once de la mañana a dos de la tarde, el importe de la primera mitad de las facturas siguientes que corresponden al vencimiento de 1.º de Julio del año actual:

Inscripciones, facturas números 87, 101 al 117, 119, 121 al 133, 135, 137 al 141, 144 al 149, 151 al 157, 159, 162 al 165, 167 al 169, 186, 187, 190 al 192, 195, 210, 211, 217 al 219, 225, 229, 236 al 239, 257, 293 al 277, 282, 286, 302, 303 y 307.

—La dirección de la Caja general de depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 15 del corriente, de diez a una de la tarde.

Intereses de resguardos no depositados, segundo semestre de 1876: Bolea núm. 16, facturas números 471 al 480 de señalandiento. Idem núm. 47, facturas números 241 al 450 de id. Idem núm. 18, facturas números 131 al 140 de id. Idem núm. 19, facturas números 451 al 460 de id. Idem núm. 20, facturas números 361 al 370 de id.

REVISTA COMERCIAL.

MERCADOS NACIONALES.

(Conclusión.) **MADRID 12 de Enero.**—Carne de vaca de 14.00 a 14.50 pesetas la arroba, de 0.00 a 0.10 pets. libra, y a 1.31 el kilogramo. Id. de cerdo, a 0.57 pets. por arrobas, a 0.57 pets. la libra y a 1.31 el kilogramo. Id. de ternera, de 0.00 a 0.00 pets. por arrobas, de 0 a 0 pets. la libra, y de 0.0 a 0.00 el kilogramo. Id. de cordero, a 0.00 pets. por arrobas, a 0.00 pets. la libra, y a 0.00 el kilogramo. Despojos de cerdo, de 12.50 a 14.50 Pesetas arroba, a 0.50 pets. libra, y a 1.8 pets. kilogramo. Tocino añejo, de 22.50 a 23.00 pets. arroba, a 0.44 pets. libra, y a 2.02 a 2.07 kilogramo. Id. fresco, de 19.50 a 20 pets. arroba, de 0.00 a 0.00 pets. libra, y de 0.00 a 1.76 pesetas kilo. Id. de cerdo, de 1.20 a 2.20 pets. arroba. Lomo, a 0.00 pets. arb. de 1.12 a 1.25 pesetas lib. y de 2.41 a 2.69 pets. kilo. Jamón, de 30 a 35 pets. la arb. de 1.26 a 1.75 la lib. y de 2.41 a 2.69 kilogramo. Pan de dos libras, de 0.38 a 0.41 y 0.44 a 0.47 pets. el kilogramo. Garbanzos, de 0.14 a 0.15 pets. la arroba, de 0.25 a 0.59 la lib., y de 0.55 a 1.23 el kilogramo. Lentejas, de 5.50 a 6.50 pets. la arb. de 0.35 a 0.39 la lib. y de 0.54 a 0.63 el kilogramo. Carbon vegetal, a 1.75 pets. por arroba, a 0.15 el kilogramo. Carbon mineral 0 a 1.25 pets. arb. a 0.9 a 0.11 el kilogramo. Judías, de 5.50 a 8.50 pets. la arb. de 0.25 a 0.37 la lib. y de 0.54 a 0.70 el kilogramo. Arroz, de 8 a 8.50 pets. la arb., de 0.35 a 0.37 la lib. y de 0.54 a 0.70 el kilogramo. Cok, a 1 pets. la arb. y a 0.09 el kilogramo. Jabón, de 1.10 a 1.15 pets. la arb., a 0.53 a 0.68 la lib. y de 1.14 a 1.46 el kilogramo. Patatas, a 1.50 pets. la arb., de 0.08 a 0.11 la lib. y de 0.13 a 0.19 el kilogramo. **AGOSTO 1976 a 20.00 pets.** la arroba a 0.65 la lib. y de 1.50 a 1.70 el decalitro. Vino, de 6.50 a 10 pets. la arb., de 0.23 a 0.35 el cuart. y de 4.55 a 6.93 el decalitro. Petróleo, a 0.38 pets. el cuart. y de 7.52 el decalitro. Trigo precio medio, 11.87 pets. fanega y 21.48 el hectolitro. Cebada, id. id., a 5.82 pets. la fanega y 10.53 pets. el hectolitro. **PAMPLIEGA (Búrgos), 8 de Enero.**—El tiempo continúa bonancible; los precios del mercado del día 6 son trigo de 34 a 35 reales fanega; centeno a 24; cebada de 19 a 20; yeros a 34.

PEÑARANDA DE BRACAMONTE 7 de Enero.—Trigo bueno sin peso a 35 reales fanega; cebada a 19; centeno a 20; arbolitos a 23; guisantes a 23; garbanzos de la tierra finos a 14; serranos menudos a 70; castañas de 1.º a 2.º; cerdos cebados de 1.º a 1.50 reales arroba; harinas de primera clase a 15; de segunda a 14; de tercera a 12.

SEVILLA 8 de Enero.—Trigos f. del país de 24 a 46; id. extremeños de 48 a 54; id. tremés de 34 a 42; garbanzos gordos de 80 a 100 y de 100 a 120; id. de menudos a medianos de 50 a 70.

TOLEDO 2 de Enero.—Tanfuso como ha sido en otras partes, las yemas y el trigo, sus precios son un no ha. Lo más malo de los precios que se de los últimos días de Enero de 1876, por el cual, todas las yemas de manantiales, el que no se ha estado del todo, se ha aminorado indeciblemente.

No se ha sembrado un céntimo, y hay una miseria y escasez tan general y extrema, que es increíble. Ningún año hemos tenido tantos días nublados y amenazando hover, como este, y en que menos llueva.

Los precios en los mercados son los siguientes:

Trigo de 48 a 50 rs. fanega; cebada a 22 panizo a 32.

El aceite sin incluir el derecho, está hoy de 46 a 43, y con el derecho ya pagado, está de 64 a 58 rs. arroba.

TARRAGONA 7 de Enero.—Espiritus de 37 grados de duros 97 a 98 jerezanos de 68 cortes compradores. Vendedores a 90.

Refinados de 24 1/2 grados 4 28 libras 10 sueldos catalanes carga. Vendedores a 60 libras carga.

Hollandas 19 1/2 grados a 21 libras 10 sueldos carga. Sin vendedores.

Espiritus de orujo de 35 grados a duros 74 jerezanos de 68 cortes.

Espiritus de industria: a duros 90 los 68 cortes de 85 grados con casco jerezano pelona en almacén.

Anisados de 30 grados a duros 112 pipa catalana con 4 años de bierry y trayendo vidio de 19 a 20 grados a 66; id. de 17 1/2 grados a 55.

Vinosos sus precios sostenidos, son los que marcamos a continuación:

Priorato dulce de 160 a 160 rs. carga escasa; id. seco de 120 a 130; pié de montañas de 100 a 110; id. bajos del campo de 80 a 100; id. blanco de 70 a 80; id. mistelas negras del campo de 180 a 210; id. blancas de 110 a 120.

Acetites de 18 1/2 a 19 rs. cuartan el de arrieria y de 19 a 21 rs. el del campo, escasos.

Avellanas: peso de 5 arrobas 10 libras a 126 reales saco, de 5 arrobas 16 libras a 182 rs. sacó.

Almendras: mollar de 155 a 160 rs. sacó de 50 kilogramos. Esperanza a 310 y.

Duelas: de roble americano de duros 300 a 270 milhar de 200. De roble rojo de 30 a 36 rs. cana, de castaño de 74 a 84 botada.

Algarrobos de 16 1/2 a 17 rs. quintal, puestos en almacén.

UBEDA 10 de Enero.—Los precios de los artículos de este mercado son los siguientes:

Harinas: De primera a 17 rs. arroba; de segunda a 16; de tercera a 15; moyuelo a 5; salbado a 4.

Trigo candéal de 40 a 46 rs. fanega; idem del país de 44 a 48; cebada a 16; garbanzos de 62 a 72; habas a 38; escaña a 13 1/2; centeno a 33; maíz a 35; arroz de 21 a 24.

Agite a 42 rs. arroba.

Vino de 22 a 26 rs. arroba; vinagre de 12 a 16; aguardiente de 16 a 25 grados, de 34 a 38.

Jabón duro a 42 rs. arroba; id. blando a 26.

VALLADOLID 9 de Enero.—Pagándose se a 39 1/2 reales las 94 libras.

Los precios de las harinas al detall son:

Harina de primera a 14 1/4 reales arroba; id. segunda a 13; id. tercera a 11; rubia un polvo de 25 a 27 reales arroba; id. en rama de 15 a 16; espíritu ó alcohol de rubia a 35 reales cántaro.

Grancinas segun marcas y clases. En los almacenes de Sotillo y Arco de la Estación entraron 300 fanegas de trigo que se cotizaron a 40 reales las 94 libras.

En el almacén de García hermanos, aceite de oliva superior a 76 reales arroba.

TUDELA DE DUERO (Valladolid) 7 de Enero.—Trigo de 31 rs. fanega; morcijo a 32; centeno a 21; cebada a 21; avena a 40; garbanzos a 120 rs. segun clase.

El vino continúa a los mismos precios de 10 rs. cántara de blanco, y 12 la del tinto, con regular salida.

VALDEPENAS (Ciudad-Real) 7 de Enero.—Candentá 41 rs. fanega; geja a 38; centeno a 20; cebada a 15.

Vino tinto de primera clase de 18 a 20 reales arroba; id. de segunda a 16; idem blanco a 18; id. de quema a 8; espíritu de 35 a 100.

Acetite de 58 a 60.

Patatas a 5 1/2.

VILLAFRANCA DEL VIBRZO (León) 7 de Enero.—Trigo de primera de 38 a 40; id. de segunda de 34 a 36; centeno a 27; cebada a 22; garbanzos de 110 a 120.

Carne de cerdo de 40 a 44 rs. arroba.

Vino blanco a 17 rs. cántaro; id. tinto a 16.

ZARAGOZA 7 de Enero.—Trigo de monte de 20.6 a 21.20 pesetas hectolitro; idem de huerta de 18.4 a 19.15; cebada de 10.70 a 11.25; panizo de 10.20 a 10.96; avena a 9.10.

Ayer recibimos las siguientes noticias relativas al estado de los campos y precios de granos:

BURGOS 9.—El tiempo continúa lluvioso, perjudicando ya a las siembras el exceso de humedad.

Los trigos con precios firmes a pesar

de lo poco concurridas que están los mercados.

CIUDAD-REAL 9.—Los labradores empiezan a temer que las pertinaces lluvias perjudiquen las cosechas. La actividad en el resultado poco satisfactorio.

ZARAGOZA 10.—Trigo de monte, de 20.6 a 21.20 pesetas hectolitro; idem de huerta de 18.4 a 19.15; cebada, de 10.70 a 11.25; panizo, de 10.20 a 10.96.

LINARES 9.—Los campos en estado inmejorable. El trigo se cotiza a 39 1/2 reales las 64 libras; centeno a 24; cebada a 19.

VALLADOLID 11.—La entrada de trigo ayer en el mercado del Canal, fué de 1.000 fanegas, pagándose a 39 1/4 rs. las 94 libras. En los almacenes de Sotillo y Arcos de la estación, entraron 300 fanegas, pagándose a 39 3/4 rs. las 94 libras.

Advertencias.—Por un error de imprenta, dijimos ayer en la Revista de Mercados que habian sobrevenido sequías en las provincias de Valencia y Alicante, en lugar de lluvias, que por cierto han sido copiosas y satisfactorias de los labradores.

MISCELÁNEA.

Hoy sábado se estrenará en el teatro de la calle de San Mateo, un ópera-bailable titulado *La Princesa de Siam*, original y nueva de un libreto de J. J. Ibañeta, con música de J. J. Ibañeta.

Mañana, domingo se inaugurará el Hospital de niños pobres de Madrid. El asistirá el acto S. M. y A. R.

Es tan malo el estado de la carrera de la calle del Pacífico y en tal abandono se halla el paseo del mismo nombre que con muy justo motivo se quejan los vecinos de aquel barrio para que se cuide la vía pública del mismo.

Llamamos, pues, la atención del digno ayuntamiento para que dicte las medidas oportunas a fin de que se mejore el estado de la carrera y paseo mencionados por hallarse completamente intransitables.

Hemos tenido el gusto de recibir un bien escrito folleto, debido a la correcta pluma del general señor Lopez Domínguez, en el cual se relata con exactitud la acción en el ejército del Norte desde que después de la desgracia de 22 de Febrero de 1874 tomó el mando del mismo ejército de la Torre, hasta la entrada de las tropas en Bilbao en 2 de Mayo siguiente.

La gran copia de datos oficiales, la claridad y precisión en el descripción de los combates de Marzo, Abril y Mayo del mismo año, y la imparcialidad que resalta en el relato, fijarán seguramente la opinión sobre aquellas operaciones militares, tan diversa como apasionadamente juzgan por la diversa pasión política, que en el momento de nuestra guerra patria.

Damos las gracias al general señor Lopez Domínguez por su atención, y le felicitamos por su trabajo, del que no podemos ocuparnos con la extensión que se merece, por impedirnoslo la indole

La recepción en Palacio de la embajada de Birmania celebrará hoy a la una con tres de la tarde.

Los embajadores serán conducidos desde el hotel de la Paz, donde se encuentran, a la casa de campo de San Mateo, en coches de gala del Real servicio, acompañados por los señores de San Mateo, con peñachos; la guardia exterior del cuartel que ocupó el jefe de la embajada, irán en caballos de campo. Cerrará la comitiva una escolta de caballería.

La guardia exterior de palacio formará a la cabeza de los embajadores, tocando marcha real.

Después de la recepción en la embajada del emperador de Birmania se a nombrarse una comisión compuesta de un oficial del ministerio de Estado, un ayudante de S. M. el rey y un funcionario de la real casa.

Ayer se tomó posesión de su nuevo cargo de presidente de la audiencia de Madrid, con asistencia de todos los magistrados de la misma, el señor Borrajo de la Bandera.

La embajada de Birmania asistirá al baile de palacio.

Dicen ayer de Barcelona: «Cerca de la estación del ferrocarril de Francia se encontró anoche el cadáver de un hombre con las piernas completamente mutiladas a causa de haber sido atropellado por un tren».

Háblase de cambio de destino de varios altos funcionarios con motivo de la combinación ministerial.

El Correo Militar aboga porque se cese de comprar libros en las capitales de los distritos. No están.

En carta de París que publica la Correspondencia, leemos el siguiente suceso que no debe ser raro: «Ayer entraron en el cementerio del P. Lachais una pobre mujer a quien un velocípedo anegó la vida. Esta pobre mujer era una viuda que se había casado en el año 1850 con un hidrófobo que seguía furioso a un joven de 12 años que, montado en un velocípedo y sorprendido por el animal en un

paseo que daba por la avenida des Termes, huía con cuanta velocidad le permitian sus músculos.

Como es de suponer, en esta lucha de velocidad, el perro rabioso salió vencedor y alcanzó al pobre muchacho; pero al abalanzarse sobre él, el perro tomó mal sus medidas e hincó sus comilones en la faja de cautchuc que rodeaba la rueda trasera del velocípedo. Este mor-discó en *anima vili* salvó al muchacho, dando tiempo para que los agentes de seguridad pública que perseguían al perro le dieran alcance y lo mataran a sablazos.

Este desenlace tuvo lugar en frente casi de la tienda ocupada por la madre del muchacho. Al volver del desayuno que le produjo tan aterrorizado espectáculo, la madre, loca de alegría, se precipitó sobre el velocípedo, comiéndose a besos el cautchuc «a quien debía la vida de su hijo».

Todo volvió a entrar en calma, pero es de suponer que alguno de los besos de la madre entusiasmada, fué aplicado precisamente sobre una de las mellas producidas en el cautchuc por los colmillos del perro rabioso en las que este había dejado, al parecer, alguna partícula del virus de rabia que destilaban sus fauces, puesto que cinco meses después, día por día, aparecieron en esta pobre madre síntomas inequívocos de rabia; y diez y siete días después, el 6 del corriente Enero por la mañana, peccó desgarrada por las espantosas convulsiones de acceso de rabia furiosa.

Leemos en La Paz: «No están bien informados *El Diario Español* y *El Tiempo* al afirmar que se han suspendido los ensayos de las obras que estaban en estudio en el teatro de Novedades, para dar lugar a los de una nueva, presentada recientemente.

Según nuestras noticias, así lo había dispuesto la empresa, pero al saber la autora de la producción dramática a que aludimos, que para representar desde luego su obra era necesario desairar injustamente a otros autores eminentes, ha manifestado que retirará su drama, antes que consentirlo.

Esto es lo cierto, y no podía ser de otro modo, tratándose de una persona tan digna como la escritora a que nos referimos.

El Glas Cseringorza, diario oficial del principado de Montenegro, publica dos telegramas interesantes que dan una idea de las relaciones que existen entre Rusia y el principado.

El 23 de Diciembre, día del santo del príncipe Nicolás, recibió éste el siguiente despacho telegráfico del gran duque Nicolás de Rusia:

«A S. A. el príncipe Nicolás I de Montenegro. En medio de las tropas cuyo mando me ha confiado S. M. el emperador, brindo a la salud del heroico príncipe de ese pueblo valeroso que ha vertido generosamente su sangre por una causa santa y hermosa.

Recuerdo gustoso el entusiasmo con que V. A., durante su permanencia en San Petersburgo, deseaba que llegase el momento de poder secar las lágrimas de nuestros correligionarios turcos y de abrirse una era de paz y de prosperidad. Espero que Dios bendecirá el armisticio de Rusia, y me considero feliz por haber sido designado por S. M. el emperador para defender las magnánimas intenciones de mi patria. El comandante general del ejército imperial ruso, *Nicolás»*

Hé aquí la contestación del príncipe de Montenegro: «A S. A. I. el comandante general del ejército imperial ruso: El despacho que su alteza imperial me ha enviado me conmueve profundamente. Agradecemos esta prueba de benevolencia y comprensión de cuánto Montenegro y su príncipe deben a Rusia, al emperador y a la familia imperial.

Despo a S. A. I. un porvenir glorioso. Quiera Dios bendecir el ejército que el emperador ha confiado a manos tan dignas y recompensar a S. A. I. por el apoyo que va a prestar a nuestros hermanos slavos. Estos ruegos dirijo al cielo al ver que se realicen mis deseos expresados en San Petersburgo.—*El príncipe Nicolás»*.

Leemos en La Correspondencia: «Dice el *Siecle* de París, fundándose en un telegrama de Berlín que reproducen varios periódicos, que Inglaterra y Alemania enviarán probablemente buques de guerra a Filipinas para allanar, de común acuerdo, los obstáculos que España opone a su comercio con los sulous.

Con decir que el mismo *Siecle* se limita a admitir la noticia solo como probable, puede darse por infundada. Pero añadiremos que por nuestros autorizados informes podemos desmentir la categoricamente. Lo que hay, si, es que, a consecuencia del bloqueo de los puertos de Joló, decretado por el general Izquierdo cuando mandaba en Filipinas, y des-

de el tiempo de los señores Martos y Castelar, existen contestaciones con aquellas potencias sobre asuntos comerciales de Joló, pero sin que amenacen el menor temor de conflicto.»

Dice la Gaceta de Barcelona que al llegar el martes a la estación de San Andrés el último tren de Gerona, se asomó un caballero por la ventanilla de un coche de primera dando gritos de socorro y diciendo que le habían robado. Efectivamente acababa de reproducirse la escena de hace pocos días en el trayecto de Sabadell a Sardañola.

Subieron al coche en Granollers dos sujetos decentemente vestidos, y puñal en mano exigieron despues cuanto llevaba a aquel caballero, que parece ser el diputado provincial de Gerona, Señor Rigan, despojándole de 58 duros y un reloj de oro. Cuando el tren se acercó a San Andrés y moderó la marcha, saltaron los ladrones por la portezuela ó puerta del andén.

El doctor Muller nos ofrece la siguiente curiosa estadística:

«La gente ruda y campesina solo emplea de 200 a 250 palabras en sus conversaciones.

Los hombres de regular educación, de tres a 4.000.

Los literatos é ilustrados, se acercan a 10.000.

En el Antiguo Testamento sólo se encuentran 5.000 palabras distintas.

Shakespeare tiene, en sus diversas obras, hasta 15.000 palabras diferentes.»

Confirmase que en Servia se acentúa cada día más la opinion en favor de la paz, sobre todo, desde que no ha producido efecto una mision reservada que llevó M. Marinowitch, de aquel principado, para el Gabinete de San Petersburgo.

A este propósito se añade que Micadhat-Pachá inclina al sultan para que reconozca el Estado de Servia *quo ante bellum*, como ella pide. Micadhat se propone con esto cerrar a las tropas rusas el paso del principado.

Nos llama la atención que se desmienta ahora la versión que ha corrido estos días suponiendo que Rumania habia protestado contra algunos artículos de la Constitución turca, que se oponen a su completa independencia.

Acerca de este punto nada leemos en los periódicos extranjeros.

Recomendamos a quien le interese que lea con atención el *Manual Tratado de las enfermedades especiales, vicios de la sangre*, etcétera, etc., del doctor Ch. Albert, de París. Se dan gratis en todas las farmacias que son depósitos del *vino de Zarraparrilla y bolos de Armenia*. El tratamiento por los vegetales, fácil de seguir en secreto, evita pronto las enfermedades más rebeldes é inveteradas, cuando los demás medicamentos no producen ningún efecto.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACIÓN OFICIAL DEL DIA 12.

Públicos.	Ultimo precio.	Mov.	
		A.	B.
1.º exterior.....	11,52	7	»
Pequeños.....	11,50	5	»
Fin próximo.....	09,00	»	»
2.º exterior.....	12,60	25	»
Materia Tesoro.....	00,00	»	»
1.º Personal.....	00,00	»	»
Sísis del ayunt.....	00,00	»	»
Billetes hipotec.....	90,75	»	25
Carp. prov. N. y T.....	87,90	»	10
Idem pequeños.....	88,25	»	»
Idem s. ext.....	87,50	»	25
Idem pequeños.....	00,00	»	»
Bonos del Tesoro.....	57,00	»	75
Idem 2.º emisión.....	57,25	»	50
Idem pequeños.....	00,00	»	»
Resg. Caja de Dep.....	00,00	»	»
CARRET. Y SPECID.....	20,00	»	»
Pétreocarriles.....	19,70	»	»
Idem Diciembre.....	19,50	»	10
Idem emisión 1876.....	00,00	»	»
Idem de 20.000.....	00,00	»	»
Ajar a Santander.....	205,50	»	»
Banco de España.....	47,95	»	»
CAMBIOS.			
Londres a 90 d. f.....	4,99	»	»
París a 8 d. v.....	4,99	»	»
Burdeos idem.....	0,00	»	»

DESCUENTOS.	
Cupones, cinco vencimientos.....	79,25
Idem 1.º de Julio de 1877.....	69,00
Exterior convenidos.....	54,00
Idem últimos.....	75,25
Carpetas.....	27,50

A LAS CUATRO.	
Contado.....	11,475
Fin de mes (con cupon).....	12,30
Fin id. (sin cupon).....	11,50

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios por cada línea de 10 centos de p...
 y letra mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los com...

DIARIO DE AVISOS.

ocios, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de...
 comunicados desde 25 centos de peseta hasta 3 pesetas.—A los sus...
 ritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos...
 los precios.— Los pagos se hacen al primer día de publicación.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZABAGOZA Y A ALICANTE.

ESTACION DE MURCIA.

Marcha de los trenes de viajeros desde 1.º de noviembre de 1876.

TRENES	Llegada	Parada	Salida	PUNTOS de procedencia y dirección
Correo, núm. 31..	11 y 8 M.	10 ms.	11 y 10 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 33..	3 y 8 T.	10 ms.	3 y 10 T.	Cartagena á Madrid.
Mixto, núm. 32..	8 y 33 M.	27 ms.	6 y 8 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 31..	7 y 37 N.	25 ms.	8 y 2 N.	Cartagena á Madrid.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—San Pablo primer ermitaño y s. Mauro ab., y el martes s. Fulgencio ob. y dr., patron de la Sta. Iglesia Catedral de Murcia, su diócesis y el reino, s. Marcelo papa y mr. y s. Honorato.
Jubileo.—Esta mañana en la iglesia de las religiosas de S. Antonio y en la parroquial de S. Miguel, y el martes en la de las religiosas Agustinas y en la de Ntra. Sra. del Rosario.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 13

Trigo del país de 00 00 á 12 50
 Cebada de 8 22 á 6 12
 Maiz de 8 00 á 4 75

CARNES.

Reses muertas para hoy y sus precios.

1 Terneras 4 22 cts lib
 2 Vacas de 24 á 32 . . .
 Cabritos 4
 10 Machos de 18 á 20 . . .
 4 Cabras de 17 á 20 . . .
 4 Carneros 4

GERDOS.

Magra 4 30 . . .
 Tocino fresco 4 26 . . .
 Id. salado 4 28 . . .
 Morcilla de 23 á 24 . . .
 Butifarra 4 28 . . .
 Longaniza 4 16 1/2 . . .

PESCADERIA.

Clases y precios del pescado vendido hoy

Atun de 23 á 24 cts lib.
 Muiol 4 20 . . .
 Pescada 4 22 . . .
 Esparto 4 18 . . .
 Alacha 4 14 . . .
 Boga 4 10 . . .
 Chirrele 4 8 . . .

Espectáculos.

TEATRO ROMFA.

Funciones para hoy—A las 3 de la tarde.

Se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos, titulada:

Los órganos de Móstoles.

Entrada general 2 rs. Idem al paraiso 1 1/2

Por la noche, á las 8, 21.º de abono

Tercera representación de la gran zarzuela en 3 actos, y en verso, original de los Sres. Fernán de Caballero y Ramos Carrion, titulada:

La Marsellesa.

Entrada general 4 rs.—Id. al paraiso 3

GRAN BAILE DE MÁSCARAS

EN EL SALON DEL TEATRO.

para los dias 11, 16 y 17 de enero, desde que arabe la funcion lirico-dramática hasta las 2 de la madrugada.

Entrada de caballero á rs. Las señoras gratis

Anuncios.

AVISO A LOS COSECHEROS Y COMERCIANTES DE VINOS.

Los que tengan vinos enfermos como

- 1.º Vinos ácidos.
- 2.º amargos.
- 3.º grasos.
- 4.º alterados, negros, aguarrientados y vultosos.
- 5.º emolvidos.
- 6.º con gusto de madera.
- 7.º descoloridos ó ventidos.
- 8.º Los aguarrientos.

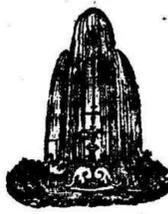
Responde de la curacion.

Igualmente los que tengan que sus vinos se alteren durante el verano, podrán para su inmediato curacion, dirigirse á Mr. Pedro Amalric, calle Mayor, 43, principal, Cartagena P.—13—1

NORRIZA.

Josefa Rivas, de 19 años, primera, leche de tres meses, desea ir para la casa de los señores. Plaza del K-parto, calle de Alhade. Dros. P.—8—6

En el dia 25 del corriente á las 11 de la mañana, tendrá lugar en casa de D. Antonio Palarea calle de Aliaga, número 1, la subasta voluntaria de las fincas rústicas que el Excmo. Sr. Mar



AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

Con tanta razon llamada «El Perfume Impercedero» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumero en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el lagor, fatiga, prostracion, nerviosas y vértigos, etc., etc.
 Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de la Moncada, número 3, Barcelona. 103—41

PARA LA HABANA, con escala en Puerto-Rico.

Saldrá del puerto de Barcelona el 20 del corriente, el vapor español

CASTILLA.

Admite carga á flete y pasajeros, quienes serán tratados con el esmero que se acostumbra en dicho buque.

Para informes dirigirse pidiendo Xifre núm. 6, principal, Barcelona P.—3—1

JARABE DE BLAYN

Estos medicamentos, de un gusto agradable, adoptados con gran éxito hace 20 años por los mejores médicos de Paris, curan los resfriados, gripas, tos, cocoluche, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, de las vías urinarias y de la vejiga. Vendese á 1,50, 2, 3 y 4 fr. casa BLAYN, farmacéutico en Paris, 7, Marché Saint-Honoré. Depósitos en Madrid. Agencia Franco Española sordo, 31, M.º Miquel y en todas las Farmacias. En Murcia, D. Lucas Serrano, calle del Principe Alfonso.

AGENCIA DE NEGOCIOS del procurador

D. Mariano Baleriola Albaladejo, plaza de Sta. Eulalia, núm. 6, Murcia.

Para mas pormenores, se remiten circulares gratis al que lo solicita. 52 52

Enfermedad Secreta CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE KARPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empelinos, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENTA: gonorreas recientes ó antiguas, fiores blancas, color pálido. Depósito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 10.

Por dos reales.

DISCURSO sobre pronuncia do por el Dr. D. Félix Martínez Baxinos en las honras celebradas en sufragio de los artistas murcianos difuntos.

Se vende esmeradamente impreso en buen papel eucaído de editor D. Rafael Almazan y Martin, Zoco, 5.

LIBROS CIENTÍFICOS.

Todos los que pertenecen á la literatura nacional y de extranjería D. Carlos Bayly-Bañado, de Madrid, pueden obtenerse un momento de precio en argenteo ó á su correspondencia en Murcia, el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue de Castiglione, Paris: único propietario

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Contra enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrófulosas, hérpes, tumores glandulosos, fiores blancas, enflaquecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.

Este Aceite que se extrae de los Hígados frescos de los bacalao, es natural y absolutamente puro, tomándolo sin repugnancia los estómagos mas delicados.—Su accion es pronta y segura y su superioridad respecto á los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy universalmente reconocida.

El Aceite de Hogg se vende exclusivamente en frascos triangulares, modelo depositado, como propiedad especial y exclusiva, con arreglo á la ley.

Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones.

Depósito en Madrid: La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

JARABE DE LABELONYE

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas Hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las Palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espantos de sangre, extincion de voz, etc.

Depósito general en Paris, en casa de LABELONYE, 99, rue d'Alcoeur, y en las principales farmacias de todas ciudades.

Precios en España: Jarabe, 24 rs. frasco, medio 15 rs. frasco; Gomas: 1 rs. caja, 12 rs. media caja. La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, Murcia, D. Lucas Serrano

GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ

Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gelis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la Clorosis (colores pálidos), las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jóvenes, etc.

Depósito general en Paris, en casa de LABELONYE, 99, rue d'Alcoeur, y en las principales farmacias de todas ciudades.

Precios en España: Jarabe, 24 rs. frasco, medio 15 rs. frasco; Gomas: 1 rs. caja, 12 rs. media caja. La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, Murcia, D. Lucas Serrano

L. LEGRAND PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS Paris, 307, rue Saint-Honoré, 307, Paris

JABON-ORIZA

Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.

El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr. O. Réveril); indispensable para conservar al cutis su flexibilidad y dulzura.

CREMA-ORIZA para blanquear, suavizar y refrescar el cutis **ORIZA-LACTE** contra las pecas y las arrugas.

AGUA TONICA QUININA LEGRAND Y PONDADA CON BALSAMO DE CORTIN

Preparaciones segun las fórmulas del Dr. CHOMEL para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos, impedir su caída y hacerlos crecer en muy poco tiempo.

En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

Por mayor en las principales perfumarias.

CAFE nervino medicinal.



SU ORIGEN—Durante la última gloriosa campaña de Marruecos, en uno de los hospitales de Tetuan, á tamente agradecido al doctor Morales por los favores que como enfermo y ayudante le debia el hebreo

con su... ADAM PERAIN deseando demostrarle su reconocimiento, que de otro modo no le podia manifestar, le perteneció el S. CRETO de una composicion de sustancias vegetales, con la cual un médico árabe habia conseguido aliviar la afeccion y provecho el tod... los países que hubo recorrido. Muró en Africa ese médico árabe, y con él hubiera quedado su pulcritud en S. CRETO, si no estuviera al lado en los últimos momentos de su vida el referido hebreo, ben JARAY, á quien el médico árabe comenó, en recompensa de su asistencia, el medio de que se va la para conseguir la cantidad de curaciones prodigiosas, y para conservar la salud el mayor tiempo posible.—El veneno que empleaba el médico para adormilar las sustancias vegetales de que usaba, tan inofensivas como las de la cafeína, la infusión de Café.

Resultados obtenidos por el Dr. Morales.—Esta composición, hecha en un momento de la vida y comunicada por el médico árabe como S. CRETO y remedia el hebreo, la he venido ensayando en multitud de casos de mi práctica particular, que puedo citar, no habiendo querido hacer del dominio público hasta ahora que los resultados prácticos confirmaron su eficacia, los cuales han sido idénticos á cuanto me pondré á escribir, por el tiempo que he de haber fallecido y el tiempo de la disenteria.—Seguro ya de sus excelentes virtudes, tengo á la sazón la facion de presentarla al público en general, y á la clase médica en particular, el Cafe Nervino Medicinal, para que con todo el auxilio de buena fé, lo emplee en sus enfermedades, y con el aparato gástrico y sistema Cerebro espinal, persiguiendo de que consiga aliviar en su uso individuos que no hayan podido conseguirlo con otras medicaciones.

Sus numerosas propiedades y virtudes.—Es admirable para una clase de dolor de cabeza, desde un leve hasta un saqueo mas fuerte y tenaz, bastando de ordinario una taza para hacer de desaparecer casi instantáneamente, tan mal como sea, y por ser de carácter y las tareas de costumbre.—Siendo asimismo sorprendente su accion para toda clase de intermitentes, acientos, congestiones cerebrales, parálisis, caídas, debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, males digestivos, anemia, acedias, incontinencia orduca, fias, histeria, exceso de bilis, cefalalgia, y demás trastornos del aparato gástrico-intestinal.—Recomendado para vejez á todos los individuos y para los casos de reconstrucción, porque eleva y regularizando á tamente las funciones gástricas, hace que el individuo tome mas cantidad de alimento que de ordinario, así millan los efectos por las fiebres de entonación que se producen, y curando por su accion tónica, superior á todas, la anemia, clorosis, hidropesias, diabetes escrófulosa, raquitismo y toda otra afeccion que reconozca por causa la pobreza ó falta de la sangre.—Indispensable para las personas predispuestas ó que hayan tenido congestiones ó apoplejias cerebrales, para las que se dedican á trabajos intelectuales, para los convalescentes, para los militares en campaña, y para cuantas personas quieran con el mayor buen estado de salud y frescura natural, conseguir á tal efecto.—Tanto por sus propiedades, como por sus virtudes y proficuidades, cuanto por su gratosabor y no producir irritacion, ya que por el contrario hace desaparecer, si existiera, el mal de estómago, un en el mejor estado de salud y con preferencia al café común, sobre todo en los niños, para su buen desarrollo, y en las señoras para verter libres de muchas molestias por las de su sexo, y debidas á la exageracion de su sistema nervioso.

SU EMPLEO.—Se halla de venta al precio de 12 y 10 rs. caja para 20 y 10 personas, en todas las principales farmacias y droguerías de España y del extranjero.

EN VENTA EN MADRID—Central: calle de Estró y Mina, 18, Dr. Morales. Murcia, farmacia de Dr. Lopez, Lección; Martínez, Platería.—Cartagena, A. Rizo, Aguilas, Vozz, Linares, Totana, Cuevas, Huercal overa, en la farmacia de Matinez, Loria.—Y en la farmacia de Maestro y Bañón.—Cádiz, farmacia de S. Mateo. Martínez.—Albacete, Martínez, Mayor, 45; Serrano, Bazaros, 2.

En los depósitos de Madrid y provincias se hace la rebaja del 20 por 100 de los precios en adelante.

Se dan y remiten gratis prospectos á quienes los piden.

En el establecimiento de La Paz, calle de Zoco, núm. 5, se encontrará:

AGENDA DE ESCRITORIO

PARA 1877.

Encartonada, á 10 rs. ejemplar.

Calendarios americanos para 1877

desde 4 á 16 rs. uno en mas de 50 modelos variados y de suma elegancia, á escoger.

Calendarios ilustrados para 1877

á 4 rs. uno, de los siguientes titulos:

- Almanaque del Duque del Gran Mundo
- de la Alegria.
- del Huracán.
- del Tio Camandula.
- Almanaque festivo
- Diabólico.
- Hispano-Americano.
- de La Ilustracion.

Y extranjeros los que se encarguen.

Calendarios de cartera

á 6 y 12 cts. uno con preciosos cromos.

En el establecimiento de La Paz, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

GONORREAS

Las CAPULAS PERUVIANAS del Doctor ESCOBAR.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar rápidamente los purgaciones y los flejos antiguos por las venidas á nivel raras que se ven.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma á rúbrica de BORRILLERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martínez, á 16 rs. frasco de 75 cápsulas. Los pedidos á Borrillermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle de Comandante, 52. 180—143

Relaciones de fincas

distintas y urbanas que para la racion del amillarmento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluacion.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Letras en blanco para giro

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Fees de vida y hojas

de servicio. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.